

**EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

# **Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

*Informe de Auditoría*

Cuentas anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2012  
e Informe de Gestión

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Administradora Única de la Sociedad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 1 y 9 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su artículo 12 establecen que esta Sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB en la medida que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.

Durante los últimos ejercicios la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas que han reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, y el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto presenta un déficit de capital circulante de 117.727 euros. El artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital establece como causa de disolución la mencionada situación. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito de su Accionista Único para restituir la situación patrimonial y poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio. Consecuentemente, la continuidad de las operaciones de la Sociedad así como su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos en que figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, que ha sido preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, depende fundamentalmente del apoyo financiero de su Accionista y de la continuidad de las aportaciones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi en importes suficientes.

4. Adicionalmente y sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota I de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de ello al integrarse en la consolidación de un grupo superior cuya sociedad dominante, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se rige por la legislación española. En consecuencia, las cuentas anuales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal) no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Asimismo, la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con sociedades del Grupo EITB, al que pertenece, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
  
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que la Administradora Única considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Javier Giral Gracia  
16 de mayo de 2013

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 03/13/02179  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>400.196</b>	<b>517.863</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 9</b>	<b>282.469</b>	<b>579.104</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	361.728	481.515	FONDOS PROPIOS-		282.469	579.104
Aplicaciones informáticas		348.246	481.515	Capital		961.910	841.910
Inmovilizado en curso y anticipos		13.480	-	Reservas		132.643	132.643
Inmovilizado material	Nota 6	29.970	19.848	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(395.449)	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.470	2.148	Resultado del ejercicio		(416.635)	(395.449)
Inmovilizado en curso y anticipos		28.500	17.700				
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7.a	8.500	116.500				
Instrumentos de patrimonio		8.500	116.500				
		<b>724.121</b>	<b>1.734.480</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>841.848</b>	<b>1.773.239</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>343.195</b>	<b>1.357.197</b>	Provisiones a corto plazo		-	1.038
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		119.245	26.481	Deudas a corto plazo		17.497	-
Cientes por ventas de prestaciones de servicios	Nota 8	223.617	1.277.772	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		-	274.747
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13	-	639	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		824.351	1.497.454
Deudores varios		333	3.211	Proveedores	Nota 10	345.054	681.996
Personal		-	49.094	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13	362.416	746.603
Otros créditos con Administraciones Públicas		379.518	370.000	Acreedores varios		8.159	13.034
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.b	379.518	370.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	77.681	55.821
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		991	991	Anticipos de clientes		31.041	-
Inversiones financieras a corto plazo		417	6.292				
Periodificaciones a corto plazo				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.124.317</b>	<b>2.352.343</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.124.317</b>	<b>2.352.343</b>				

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

**EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 12.a y 13	4.319.442	5.889.119
Ventas		315.373	319.386
Prestaciones de servicios		4.004.069	5.569.733
Aprovisionamientos	Notas 12.b y 13	(2.499.881)	(3.191.195)
Gastos de personal	Nota 12.c	(811.414)	(894.088)
Sueldos y Salarios		(597.344)	(665.702)
Cargas sociales		(214.070)	(228.386)
Otros gastos de explotación	Notas 12.d y 13	(1.137.774)	(2.081.868)
Servicios exteriores		(1.152.626)	(2.080.173)
Tributos		(507)	(509)
Pérdidas, deterioro y otras variaciones de provisiones comerciales	Nota 8	15.359	(1.186)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(187.268)	(148.374)
Otros resultados		-	(81)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(316.895)</b>	<b>(426.487)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>8.260</b>	<b>18.500</b>
De empresas del Grupo y asociadas	Nota 7.b	7.400	18.500
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- De terceros		860	-
<b>Gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
- Por deudas con terceros		-	-
Deterioro y resultado de enajeraciones de instrumentos financieros	Nota 7	(108.000)	12.538
- Deterioro y pérdidas		(108.000)	12.538
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(99.740)</b>	<b>31.038</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(416.635)</b>	<b>(395.449)</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(416.635)</b>	<b>(395.449)</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

**EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)**

(Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(416.635)	(395.449)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>(416.635)</b>	<b>(395.449)</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>	<b>771.910</b>	<b>12.834</b>	<b>115.506</b>	-	<b>4.303</b>	<b>904.553</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(395.449)	(395.449)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de Capital social	70.000	-	-	-	-	70.000
Distribución de resultados	-	430	3.873	-	(4.303)	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)</b>	<b>841.910</b>	<b>13.264</b>	<b>119.379</b>	-	<b>(395.449)</b>	<b>579.104</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(416.635)	(416.635)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de Capital social (Nota 9)	120.000	-	-	-	-	120.000
Distribución de resultados	-	-	-	(395.449)	395.449	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>961.910</b>	<b>13.264</b>	<b>119.379</b>	<b>(395.449)</b>	<b>(416.635)</b>	<b>282.469</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.

**EITBNET, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>224.369</b>	<b>(712.964)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(416.635)	(395.449)
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>271.649</b>	<b>118.522</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	187.268	148.374
- Correcciones valorativas por deterioro	Notas 7 y 8	92.641	(11.352)
- Ingresos financieros		(8.260)	(18.500)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>361.095</b>	<b>(452.864)</b>
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	1.035.236	(619.088)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(704.144)	166.224
- Otros activos y pasivos corrientes		30.003	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>8.260</b>	<b>16.827</b>
- Cobros de intereses		8.260	18.500
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	(1.673)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(60.104)</b>	<b>(331.754)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(60.104)</b>	<b>(331.754)</b>
- Empresas del Grupo y asociadas		-	(2.500)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(49.304)	(329.254)
- Inmovilizado material	Nota 6	(10.800)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(164.265)</b>	<b>1.044.718</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(284.265)</b>	<b>974.718</b>
- Emisión (devolución) de deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 7	(284.265)	974.718
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>120.000</b>	<b>70.000</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 9	120.000	70.000
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		-	-

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012.



## Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012

#### 1. Actividad de la Sociedad

Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 25 de junio de 2003 y tiene por actividad:

- La producción, reproducción, publicación, compra, venta, explotación comercial y distribución de contenidos para la sociedad de la información y especialmente los interactivos, multimedia y en red para los nuevos soportes de comunicación y servicio.
- La puesta en marcha y mantenimiento de canales de comunicación y de servicio en estos nuevos soportes representados hoy por la televisión digital, teletexto, internet y telefonía móvil, y en un futuro por los que el desarrollo tecnológico haga posible.
- La colaboración con centros tecnológicos en proyectos de innovación en este mismo ámbito.
- La participación en proyectos empresariales y en alianzas de carácter estratégico que contribuyan al desarrollo del sector audiovisual vasco y a la apertura del sector hacia otros mercados.

Su creación fue aprobada mediante el Decreto 100/2003, de 6 de mayo, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco del 28 de mayo de 2003.

La Sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 100/2003, de 6 de mayo, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1, a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por la normativa reguladora de la Hacienda General del País Vasco que le sea aplicable, por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

El domicilio social se encuentra en Bilbao, del mismo modo que su centro de trabajo.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 9).

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que estuvo prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato - Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual.

Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su artículo 12 establecen que esta Sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB (Notas 9, 12 y 13) en la medida que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.

La Sociedad pertenece al Grupo encabezado por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Bilbao (Nota 9).



1

Tal y como se describe en la Nota 7, la Sociedad posee participaciones en sociedades asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse el grupo en la consolidación de un grupo superior (Grupo EITB – Nota 9) cuya sociedad dominante es el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca que se rige por la legislación mercantil vigente en España. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo EITB del ejercicio 2011 fueron aprobadas por Socio Único el 30 de abril de 2012.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-**

Estas cuentas anuales se han formulado por la Administradora Única de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2012.

### **c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Administradora Única de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



2

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.a, 4.b, 5 y 6)
- El valor de mercado de instrumentos financieros (Notas 4.e y 7)
- El cálculo de otras provisiones (Nota 4.h)
- La evaluación de pérdidas por deterioro de determinados activos como cuentas a cobrar (Notas 4.e y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por otro lado, la Sociedad ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios que han reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad de su capital social y el balance al 31 de diciembre de 2012 presenta un déficit de capital circulante por importe de 117.727 euros. El artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital establece como causa de disolución de la sociedad la mencionada situación. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito del Grupo EITB, al que pertenece el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad (Notas 1 y 9), para restituir la situación patrimonial de la Sociedad y para poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma por considerar que el plan de negocio de la compañía y el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantizan su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2012.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuestos para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Ente, respecto a la cantidad asignada para el ejercicio 2012. Los Administradores del Grupo están tomando las medidas de gestión oportunas para adecuarse a este nuevo escenario.

**e) Comparación de la información-**

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**h) Corrección de errores-**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.



### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por la Administradora Única de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto-</b>	
Resultado del ejercicio - Pérdidas	(416.635)
	<b>(416.635)</b>
<b>Aplicación-</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(416.635)
	<b>(416.635)</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

#### **b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2012 no hay ningún importe registrado por este concepto.



La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%

**c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el

importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

**d) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

*Arrendamiento operativo*

En los casos en los que la Sociedad actúe como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

**e) Instrumentos financieros-**

Activos financieros

*Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo (Notas 7 y 8).
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios (Nota 7).

*Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre las sociedades dependientes, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Valoración posterior -*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).



Los activos financieros a valor razonable se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, dicho deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad realiza un seguimiento minucioso de las cuentas a cobrar para identificar los problemas de cobro, reduciendo el valor de las cuentas en caso de existir insolvencias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **f) Partidas corrientes y no corrientes-**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **g) Compromisos por pensiones-**

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, en condición de socio protector.



En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante el ejercicio 2012 la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado gasto alguno por este concepto en el ejercicio 2012 (Nota 12.c).

#### **h) Provisiones y pasivos contingentes-**

La Administradora Única de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **i) Impuesto sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido (Nota 11).

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



8



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**j) Ingresos y gastos-**

La Sociedad presta servicios de actualización y mantenimiento de páginas web y venta de publicidad. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de actualización y mantenimiento de páginas web, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la Dirección.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**k) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Durante el ejercicio 2012 la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de indemnizaciones.



9

**l) Transacciones entre partes vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 13). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administradora Única de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.12
<b>Coste-</b>					
Aplicaciones informáticas	617.518	329.254	946.772	53.321	1.000.093
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	13.480	13.480
<b>Total coste</b>	<b>617.518</b>	<b>329.254</b>	<b>946.772</b>	<b>66.801</b>	<b>1.013.573</b>
<b>Amortización acumulada-</b>					
Aplicaciones informáticas	(318.021)	(147.236)	(465.257)	(186.590)	(651.847)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(318.021)</b>	<b>(147.236)</b>	<b>(465.257)</b>	<b>(186.590)</b>	<b>(651.847)</b>
<b>Total neto</b>	<b>299.497</b>	<b>182.018</b>	<b>481.515</b>	<b>(119.789)</b>	<b>361.726</b>

Las altas de aplicaciones informáticas habidas en el ejercicio 2012 se corresponden, básicamente, con el gestor de contenidos del portal y la integración de las cuentas de una red social en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso cuyo coste asciende a 18.523 euros.

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad mantiene compromisos de inversiones en inmovilizado intangible por importe de 7.083 euros.

**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.12
<b>Coste-</b>						
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	22.347	-	-	22.347	-	22.347
Inmovilizado en curso y anticipos	44.273	-	(26.573)	17.700	10.800	28.500
<b>Total coste</b>	<b>66.620</b>	<b>-</b>	<b>(26.573)</b>	<b>40.047</b>	<b>10.800</b>	<b>50.847</b>
<b>Amortización acumulada-</b>						
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(19.061)	(1.138)	-	(20.199)	(678)	(20.877)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(19.061)</b>	<b>(1.138)</b>	<b>-</b>	<b>(20.199)</b>	<b>(678)</b>	<b>(20.877)</b>
<b>Total neto</b>	<b>47.559</b>	<b>(1.138)</b>	<b>(26.573)</b>	<b>19.848</b>	<b>10.122</b>	<b>29.970</b>



Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados cuyo coste asciende a 15.562 euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material.

## **7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas**

### **a) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-**

El movimiento del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Retiros)	(Dotaciones)/ Reversiones	Saldo al 31.12.11	(Dotaciones)/ Reversiones	Saldo al 31.12.12
Kulture Klub Euskadi, S.L.	-	2.500	-	2.500	-	2.500
Vilau Media, S.L.	75.000	-	-	75.000	(75.000)	-
Expressive Media Proyects, S.L.	20.462	-	12.538	33.000	(33.000)	-
Media For Future, S.L.	6.000	-	-	6.000	-	6.000
<b>Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas</b>	<b>101.462</b>	<b>2.500</b>	<b>12.538</b>	<b>116.500</b>	<b>(108.000)</b>	<b>8.500</b>

La información más significativa relacionada de las empresas participadas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es la siguiente:



### Ejercicio 2012

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta	Euros								
				Capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Resultado del ejercicio	Resto de patrimonio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
Kulture Klub Euskadi, S.L. (*) Vilau Media, S.L. (*)	Bilbao (Bizkaia) San Sebastián (Gipuzkoa)	Promoción actividades culturales Tecnologías multimedia	22,73% 25%	11.000 300.000	- 60.000	- -	3.905 (811.323)	55.349 101.162	2.500 75.000	- (75.000)	- 75.000	- -
Expressive Media Proyects, S.L. (*) Media For Future, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia) Bilbao (Bizkaia)	Publicidad y venta de contenidos Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros	24,62% 15,74%	134.000 60.000	- -	- (20.350)	(290.043) (21.260)	(221.549) 173.250	33.000 6.000	(33.000) -	33.000 -	- -
									<b>116.500</b>	<b>(108.000)</b>	<b>(108.000)</b>	<b>-</b>

### Ejercicio 2011

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta	Euros								
				Capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Resultado del ejercicio	Resto de patrimonio	Coste	Deterioro del ejercicio (Reversión)	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
Kulture Klub Euskadi, S.L. (**) Vilau Media, S.L. (*)	Bilbao (Bizkaia) San Sebastián (Gipuzkoa)	Promoción actividades culturales Tecnologías multimedia	25% 25%	10.000 300.000	- 60.000	- -	(89) (257.207)	- 358.369	2.500 75.000	- -	- -	- -
Expressive Media Proyects, S.L. (*) Media For Future, S.L. (**)	Bilbao (Bizkaia) Bilbao (Bizkaia)	Publicidad y venta de contenidos Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros	24,62% 15,74%	134.000 60.000	- -	(16.500) (15.250)	(55.222) (125.740)	(60.187) 298.990	33.000 6.000	12.538 -	- -	- -
									<b>116.500</b>	<b>12.538</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Sociedad auditada por otros auditores; si bien, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se dispone de los estados financieros auditados del ejercicio 2012

(\*\*) Sociedades no auditadas.



**b) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-**

El detalle de los importes registrados en el epígrafe de "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas del Grupo y asociadas" en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Expressive Media Proyects, S.L.	370.000	370.000
Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	9.518	-
<b>Total</b>	<b>379.518</b>	<b>370.000</b>

Con fecha 15 de junio de 2009 se concedió a la empresa participada Expressive Media Proyects, S.L. un préstamo participativo por importe de 370.000 euros, que devenga un tipo de interés fijo del 2% anual. El vencimiento inicial de dicho préstamo fue fijado inicialmente para el 15 de junio de 2011, prorrogándose automáticamente por periodos anuales a partir de dicha fecha. Durante el ejercicio 2012 se han devengado unos intereses financieros por dicho préstamo por importe de 7.400 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta, habiendo sido íntegramente cobrados al cierre del ejercicio 2012.

El importe a cobrar con Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca del ejercicio 2012 se corresponde con el saldo neto al cierre del ejercicio de la cuenta corriente que el Ente Público mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus Sociedades Públicas de Gestión. Al cierre del ejercicio 2011 el saldo de dicha cuenta corriente era acreedor para la Sociedad por un importe de 274.747 euros, por lo que se encontraba registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo".

**c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-**

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de crédito

Las sociedades integrantes del Grupo EITB desarrollan su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la Sociedad realiza prácticamente la totalidad de sus operaciones comerciales con sociedades del Grupo y el Gobierno Vasco, por lo que se considera que no existe riesgo en cuanto a incobrabilidad de los saldos mantenidos con los mismos.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.



## 8. Clientes por ventas y prestaciones servicios

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	119.245	26.481
Clientes dudoso cobro	2.838	18.197
Deterioro acumulado	(2.838)	(18.197)
<b>Total</b>	<b>119.245</b>	<b>26.481</b>

Los valores razonables de estas partidas a cobrar, no difieren significativamente de sus valores contables.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>17.011</b>
Deterioro reconocido en el ejercicio	14.938
Reversión de importes no utilizados	(13.752)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>18.197</b>
Reversión de importes no utilizados (Notas 4.e y 12.d)	(15.359)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.838</b>

## 9. Patrimonio neto

### a) *Capital social-*

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social está representado por 96.191 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

En el ejercicio 2012 se ha llevado a cabo una ampliación del capital social, según el acuerdo de la Junta General de Accionistas, del 14 de noviembre de 2012, por importe de 120.000 euros, mediante la emisión de 12.000 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

En relación con esta ampliación de capital, en el Decreto 348/2012, de 24 de diciembre de 2012, publicado el día 10 de enero de 2013 se autoriza al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.

### b) *Reservas legal-*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.



**c) Subvenciones-**

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2011	-	134.124.484	136.819.484
2012	-	123.917.270	121.517.270

(\*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco al Grupo EITB, la Sociedad no ha recibido en el ejercicio 2012 importe alguno, dado el régimen especial de financiación de la Sociedad.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

Ejercicio		Euros		
		Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa	Tras modificaciones presupuestarias
2011	Cine Vasco	-	5.840.000	4.840.000
	Otras inversiones	-	4.160.000	3.165.000
<b>Total ejercicio 2011</b>		-	<b>10.000.000</b>	<b>8.005.000</b>
2012	Cine Vasco	-	4.800.000	4.800.000
	Otras inversiones	-	3.200.000	1.700.000
<b>Total ejercicio 2012</b>		-	<b>8.000.000</b>	<b>6.500.000</b>

(\*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Asimismo, del importe total entregado por el Gobierno Vasco, la Sociedad ha recibido en el ejercicio 2012 un importe total de 120.000 euros en concepto de ampliación de capital del ejercicio 2012.



## 10. Proveedores

El detalle de la cuenta de "Proveedores" registrada en el balance bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Proveedores	233.456	565.325
Proveedores facturas pendientes de recibir	111.598	116.671
<b>Total</b>	<b>345.054</b>	<b>681.996</b>

### **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio-**

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2012 y 2011, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	4.325.339	85,51%	3.924.029	88,89%
Resto	732.708	14,49%	490.346	11,11%
Total pagos del ejercicio	5.058.047	100%	4.414.375	100%
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	30	-	26	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	78.578	10,9% (*)	51.834	3,60% (*)

(\*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y de 75 días entre el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.





## 11. Administraciones Públicas y situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 31/1996 de 26 de junio.

### **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 reflejados en el balance es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
<b>Saldos deudores</b>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	49.094
<b>Total activo</b>	-	<b>49.094</b>
<b>Saldos acreedores</b>		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	28.483	37.689
Organismos de la Seguridad Social acreedores	19.175	18.132
Hacienda Pública, acreedora por IVA	30.023	-
<b>Total pasivo</b>	<b>77.681</b>	<b>55.821</b>

### **Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-**

El resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 coincide con la base imponible fiscal.

### **Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios-**

El resultado contable coincide con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios de los ejercicios 2012 y 2011.


La Sociedad ha incurrido en pérdidas en los ejercicios 2012 y 2011, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar la Administradora Única de la Sociedad que no existe seguridad sobre su recuperación futura. Al cierre del ejercicio 2012 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año generación	Importe
2011	395.449
2012	416.635
	<b>812.084</b>

### **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección con carácter general los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.



Por otro lado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Administradora Única del Ente no ha tomado una decisión sobre la posibilidad de acogerse a la opción de actualización de balances contemplada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre.

## 12. Ingresos y gastos

### a) *Importe neto de la cifra de negocios-*

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 se detalla a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Ventas de publicidad	315.373	319.386
Prestación de servicios (Nota 13)	4.004.069	5.569.733
<b>Total</b>	<b>4.319.442</b>	<b>5.889.119</b>

Los ingresos por prestaciones de servicios corresponden, principalmente, a la facturación por contenidos de Internet, neta de bonificaciones por consumo, a los clientes (Nota 13).

Los clientes de la Sociedad son, básicamente, de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

### b) *Aprovisionamientos-*

En este epígrafe se registran principalmente gastos con Media For Future, S.L. (Nota 7), empresa encargada por un lado, del apoyo operativo en mantenimiento de portales y de plataforma tecnológica y, por otro, de la producción, edición y adaptación de contenidos multimedia tanto para la propia página de la Sociedad [www.eitb.com](http://www.eitb.com) como para aquellas webs que la Sociedad desarrolla para clientes externos, entre los que destacan los trabajos realizados para los diferentes departamentos del Gobierno Vasco (Nota 13).

### c) *Gastos de personal-*

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 se detalla a continuación:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	597.344	665.702
Seguridad Social a cargo de la empresa	190.844	198.393
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.g)	-	10.078
Otras cargas sociales	23.226	19.915
<b>Total</b>	<b>811.414</b>	<b>894.088</b>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por departamentos/áreas, es el siguiente:



	Número de personas	
	2012	2011
Dirección	1	1
Contenidos	18	19
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>20</b>

Asimismo, la distribución de la plantilla por sexos y departamentos/áreas al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Contenidos	7	12	19	7	12	19
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

**d) Otros gastos de explotación-**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2012	2011
Servicios de profesionales independientes	628.704	1.081.017
Suministros y comunicaciones	409.261	889.052
Arrendamientos y cánones (Nota 4.d)	(6.034)	6.034
Transportes	402	2.845
Publicidad y propaganda	36.831	45.126
Otros gastos	49.482	38.879
Reparaciones y conservación	33.980	17.220
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Notas 4.e y 8)	(15.359)	1.186
Tributos	507	509
<b>Total</b>	<b>1.137.774</b>	<b>2.081.868</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior recoge los gastos por diversos servicios prestados por sociedades del Grupo, cuyo importe ha ascendido en el ejercicio 2012 a 334.738 euros (Nota 13.a).

Durante el ejercicio 2012 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor han ascendido a 4.020 euros, no habiéndose realizado otros servicios de verificación.

**13. Operaciones con partes vinculadas**

**a) Saldos y transacciones con partes vinculadas-**

Las principales operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 con partes vinculadas, todas ellas realizadas a precios de mercado (Nota 4.I), así como los saldos derivados de dichas operaciones, son los siguientes:



	Euros	
	2012	2011
<b>Cuentas a cobrar a partes vinculadas:</b>		
<i>Grupo:</i>		
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	205.487	1.129.952
<i>Asociada:</i>		
Expressive Media Projects, S.L.	17.087	139.999
Vilau Media, S.L.	1.043	379
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	7.442
<b>Total</b>	<b>223.617</b>	<b>1.277.772</b>
<b>Cuentas a pagar a partes vinculadas:</b>		
<i>Asociadas:</i>		
Vilau Media, S.L.	-	(38.344)
Expressive Media Projects, S.L.	(114.395)	(350.132)
Media For Future, S.L.	(248.021)	(352.601)
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	(5.526)
<b>Total</b>	<b>(362.416)</b>	<b>(746.603)</b>

(\*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste.

Venta y prestación de servicios	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	226.521	29.904
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	2.076.097	2.339.867
Eusko Irrati - Radiodifusión Vasca, S.A.	750.438	1.164.727
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	19.456	44.168
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	872.810	1.483.436
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Projects, S.L.	101.146	127.181
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	31.408
<b>Total</b>	<b>4.046.468</b>	<b>5.220.691</b>

(\*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste.



Compras y servicios recibidos	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	102.921	118.798
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	258.281	575.343
Eusko Irrati - Radiodifusión Vasca, S.A.	9.952	17.612
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	167	-
<i>Asociadas:</i>		
Vilau Media, S.L.	-	100.070
Expressive Media Proyects, S.L.	177.313	424.413
Media For Future, S.L.	2.147.418	2.436.757
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	3.122	18.732
<b>Total</b>	<b>2.699.174</b>	<b>3.691.725</b>

(\*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste, por lo que los cuadros anteriores recogen las transacciones realizadas hasta el 6 de marzo de 2012.

Los ingresos con empresas vinculadas registrados durante los ejercicios 2012 y 2011 se corresponden en gran parte con la facturación por contenidos de Internet, neta de bonificaciones por consumo.

Adicionalmente, el Ente y las Sociedades Públicas de Gestión se repercuten los gastos incurridos por servicios prestados entre ellas en concepto de servicios de gestión, administración, realización de contenidos, entre otros. Consecuentemente, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 unos ingresos y unos gastos por importes de 2.781.419 y 334.738 euros, respectivamente (Nota 12.d).

**b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección-**

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al Grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la Sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único de la Sociedad no ha recibido retribución alguna durante el ejercicio 2012. Además la Sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

**c) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo tienen el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único no posee participaciones ni ejerce cargos en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.



**d) Detalle de las participaciones de las personas vinculadas al Administrador Único en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único de la Sociedad-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señala que las personas vinculadas al Administrador Único no poseen participaciones en el capital ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

**14. Garantías otorgadas**

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad actuaba como fiadora solidaria junto con Vilau Media, S.L. (Nota 7) de la póliza de contra-garantía suscrita entre Oinarri, S.G.R. y Expressive Media Projects, S.L. (Nota 7), por la que Oinarri, S.G.R. avala a la sociedad participada el préstamo suscrito con Bilbao Bizkaia Kutxa por un importe de 300.000 euros el 29 de julio de 2009 a 3 años. Dado que dicho préstamo ha vencido el 29 de julio de 2012, al 31 de diciembre de 2012 la garantía otorgada se encuentra cancelada.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad actuaba como fiadora solidaria de la línea de financiación suscrita por la sociedad participada Vilau Media, S.L. (Nota 7) con Bankinter por un importe de 120.000 euros el 14 de febrero de 2006 de duración indefinida. Durante el ejercicio 2012 la entidad de crédito ha ejecutado dicho aval ante la imposibilidad de la sociedad avalada para la devolución de la cantidad que se encontraba pendiente de pago por un importe total de 63.166 euros (principal más intereses), quedando total y definitivamente relevada de las obligaciones contraídas como fiadora de esta operación. El gasto derivado por la ejecución de este aval ha sido asumido por el Ente, por lo que la Sociedad no ha registrado gasto alguno por dicho concepto.



## Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Informe de Gestión del ejercicio 2012

#### EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

A finales de 2011 se lanzó la nueva web eitb.com rediseñada para facilitar a los usuarios la navegación y realizar una oferta de contenidos más selecta, más centrada en los contenidos audiovisuales sobre actualidad y entretenimiento del Grupo EITB.

Asimismo se diseñó para ofrecer una imagen de medio de comunicación moderno y potente, con una amplia oferta de contenidos en euskera y castellano, y también cobertura informativa, aunque menor, en inglés y francés.

Dentro del portal eitb.com se mantiene una oferta diferenciada para el target juvenil bajo la marca **Gaztea**. Este producto está relacionado con los contenidos y marca Gaztea, que ha vuelto a ganar audiencia de radio en el pasado ejercicio. Para el público más joven hay una oferta diferenciada con la marca **Hiru3** vinculada con el producto de ETB3 destinado al público infantil.

Se ha desarrollado la conectividad de eitb.com con plataformas de Internet fundamentales como son Youtube, Facebook, Twitter, etc. Esta conectividad, como la actividad desarrollada en redes sociales, tiene como retorno positivo, tanto la visibilidad de los contenidos de EITB, como el incremento de accesos a la web: 145.410 visitas/mes desde Facebook, 66.091 desde Twitter y 3.413 desde Tuenti, 56.262 desde Menéame. En el caso de Youtube empieza a ser también una fuente de ingresos.

Se han desarrollado también alianzas para la distribución de contenidos de **EITB Nahieran** (contenidos a la carta) con firmas relevantes como VodafoneTv, AppleTv, Tunein e I-Tunes.

#### Resultados

La medición fundamental de resultados se realiza mediante el seguimiento de consumos a través de *Nielsen Online*. **eitb.com** mantiene un crecimiento continuado, logrando en el ejercicio 2012 1.251.143 usuarios únicos/mes. Esta cifra representa un incremento de 24% sobre el ejercicio anterior. La tendencia de crecimiento anual está siendo una constante ya que en 2010 fue de 26% y en 2011 de 39%.

Asimismo, se ha cumplido el objetivo de un crecimiento superior al crecimiento medio de las ofertas de otros medios de comunicación de la competencia y de FORTA.

#### ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

#### ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2012.

#### HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.



23

## USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad integrante del Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

### Riesgo de crédito:

El marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB, materializado en el Contrato-Programa 2007-2010, que ha estado prorrogado durante los Ejercicios 2011 y 2012 establece las condiciones en importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos o créditos, que requerirían de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

### Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuesto para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Grupo EITB en relación con la asignada el año anterior.

Dicho presupuesto prevén para la sociedad EITBNET, SA unos ingresos de 3,8 millones de euros, un 12 % inferiores a los realizados el ejercicio anterior, y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero de la sociedad.





La Administradora Única de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 27 de marzo de 2013 las cuentas anuales de Eitbnet, S.A. (Sociedad Unipersonal), (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Maite Iturbe Mendialdua".

**Dña. Maite Iturbe Mendialdua**  
**Directora General y Administradora Única**

**EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
<b>I. PAGOS POR INVERSIONES</b>						
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	120.000	-	120.000	49.304	(70.696)	58,91%
2. INMOVILIZADO MATERIAL	-	-	-	10.800	10.800	100%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>120.000</b>	<b>-</b>	<b>120.000</b>	<b>60.104</b>	<b>(59.896)</b>	<b>49,91%</b>

Euros

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-	-	224.369	224.369	100%
<b>II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>						
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	120.000	-	120.000	120.000	-	-
<b>III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>						
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	-	(284.265)	(284.265)	100%
<b>V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>120.000</b>	<b>-</b>	<b>120.000</b>	<b>60.104</b>	<b>(59.896)</b>	<b>49,91%</b>

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
<b>II. APROVISIONAMIENTOS</b>						
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.983.409	-	2.983.409	2.499.881	(483.528)	16,2%
<b>III. GASTOS DE PERSONAL</b>						
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	661.059	-	661.059	597.344	(63.715)	9,6%
2. CARGAS SOCIALES	222.279	-	222.279	214.070	(8.209)	3,7%
<b>IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>						
1. SERVICIOS EXTERIORES	1.532.776	-	1.532.776	1.152.626	(380.150)	24,8%
2. TRIBUTOS	1.500	-	1.500	507	(993)	66,2%
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	-	-	-	(15.359)	(15.359)	100%
<b>V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	126.500	-	126.500	187.268	60.768	48%
<b>XIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>						
1. DETERIOROS Y PÉRDIDAS	-	-	-	108.000	108.000	100%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.527.523</b>	<b>-</b>	<b>5.527.523</b>	<b>4.744.337</b>	<b>(783.186)</b>	<b>14,17%</b>

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
<b>I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>						
1. VENTAS	300.000	-	300.000	315.373	15.373	5,12%
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.101.023	-	5.101.023	4.004.069	(1.096.954)	21,5%
<b>X. INGRESOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	8.260	8.260	100%
<b>XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	126.500	-	126.500	416.635	290.135	229%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.527.523</b>	<b>-</b>	<b>5.527.523</b>	<b>4.744.337</b>	<b>(783.186)</b>	<b>14,17%</b>

Euros

DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
Déficit del ejercicio	126.500	-	126.500	416.635	290.135	229%
Dotaciones a fondos de amortización	(126.500)	-	(126.500)	(187.268)	(60.768)	48%
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	(108.000)	(108.000)	100%
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>121.367</b>	<b>121.367</b>	<b>100%</b>

**EITBNET, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**



### Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2012

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2012, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
<p>Lograr posición competitiva en la oferta de internet</p>	<p>Conseguir que eitb.com tenga un crecimiento superior al crecimiento medio de las ofertas de otros medios de comunicación de la competencia como de la FORTA. Eitb.com ofrecerá una amplia oferta de contenidos (de actualidad y entretenimiento) con un despliegue de canales temáticos, principalmente, en oferta bilingüe, en euskera y castellano (a excepción de Hiru3 y Gaztea, exclusivamente en euskera). Asimismo, para los usuarios internacionales en otros idiomas dispondrá de una importante cobertura y actualización de contenidos en inglés y francés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Usuarios únicos</li> <li>● Incremento de páginas vistas con respecto a 2011</li> </ul>	<p>-</p> <p>1.100.000 10%</p>	<p>-</p> <p>1.250.000 2%</p>	<p>eitb.com ha consolidado su oferta de actualidad informativa y entretenimiento. Esta oferta se sustenta en la capacidad del Grupo EiTb para generar contenidos multimedia.</p> <p>El objetivo para 2012 ha sido diseñar una oferta que permita incrementar la audiencia de Internet, tanto en usuarios únicos como en la posición relativa, especialmente en la posición comparada con empresas homólogas de FORTA.</p> <p>Para mejorar tal posicionamiento de mercado se ha trabajado en varias líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar la creación de contenidos. Cuidar el atractivo de los mismos y la indexación.</li> <li>● Campañas de promoción de eitb.com.</li> <li>● Reforzar la línea de entretenimiento, especialmente con los contenidos de mayor éxito en ETB.</li> <li>● Utilización de las redes sociales y del community management.</li> <li>● Oferta de programas de EiTb a la carta EiTb nahieran, con una presencia amplia de programas de televisión y radio.</li> </ul> <p>Se ha continuado con la política de segmentación fijando una oferta general y una oferta diversificada para el target juvenil bajo la marca Gaztea, haciendo que esta oferta de radiofórmula sea propiamente una oferta multimedia. Para el público infantil se ofrece contenidos específicos bajo la marca Hiru3.</p> <p>Con la perspectiva de incidir en la proyección internacional de Euskadi también se ofrecen noticias sobre la actualidad vasca en inglés y francés.</p> <p>El indicador más relevante es el de usuarios únicos de eitb.com. El objetivo previsto era alcanzar en 2012 un promedio de 1.100.000 navegadores únicos/mes (usuarios). Ese objetivo significaba un crecimiento de 10% sobre resultados de 2011. El resultado real ha sido</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>superior, equivalente a un crecimiento del 24%.</p> <p>Otro indicador complementario, de rango inferior al anterior, es el incremento de páginas vistas con respecto a 2011. El objetivo previsto era alcanzar en 2012 un incremento de 10% en el número de páginas vistas, que no se ha alcanzado.</p> <p>En relación al análisis de posición relativa sobre otros competidores, particularmente FORTA, podemos destacar que la evolución de crecimiento del grupo EITB ha sido significativa ya que ha doblado el porcentaje medio de crecimiento de los medios con los que se compara. La penetración de EITB duplica al de los grupos autonómicos con mayor presencia en la red.</p>
Liderazgo como web de entretenimiento y actualidad	Se establece como máxima prioridad la oferta de contenidos multimedia en <i>televisión a la carta</i> , estableciendo como objetivo que eitb.com sea una referencia en la gestión de contenidos, por su cantidad, aceptación y descargas.	-	-	Se lanzó en septiembre de 2011 la nueva web rediseñada para facilitar a los usuarios la navegación y realizar una oferta de contenidos más selecta, más centrada en los contenidos audiovisuales sobre actualidad y entretenimiento del Grupo EITB. Asimismo se ha diseñado para ofrecer una imagen de medio de comunicación moderno y potente.
	Ampliar el concepto de televisión a la carta también para contenidos de radio, colocando programas completos para su acceso desde la red.	-	-	Dentro del portal eitb.com se mantiene una oferta diferenciada para el target juvenil bajo la marca Gaztea. Este producto está relacionado con los contenidos y marca Gaztea, que ha vuelto a ganar audiencia de radio en el pasado ejercicio. Para el público más joven hay una oferta diferenciada con la marca Hiru3 vinculada con el producto de ETB3 destinado al público infantil.
	Desarrollar la comunidad infantil Hiru3 online. Todo ellos a través de la plataforma internet, sustituyendo con nuevas soluciones la relación postal tradicional y la edición de la revista.	-	-	
	Desarrollar una nueva línea basada en gastronomía y la nueva cultura entorno a los alimentos. Diseñar para ello una estrategia y una red de alianzas con vocación de continuidad.	-	-	Se ha desarrollado la conectividad de eitb.com con plataformas de Internet fundamentales como son Youtube, Facebook, Twitter, etc. Esta conectividad como la actividad desarrollada en redes sociales tiene como retorno positivo tanto la visibilidad de los contenidos de EITB como el incremento de accesos a la web: 145.410 visitas/mes desde Facebook, 66.091 desde Twitter, 3.413 desde Tuenti y 56.262 desde Menéame. En el caso de Youtube, empieza a ser también una fuente de ingresos.
	Crear una comunidad de usuarios de eitb.com con capacidad de poderles ofrecer producto diferenciado y personalizado a fin de lograr un índice mayor en la fidelización de usuarios.	-	-	
Mantener oferta retransmisiones deportivas en directo.	-	-		



Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Otros compromisos	Gestión de contenidos y gestión de las redes sociales, logrando una evolución puntera en esa sinergia logrando que eitb.com sea una referencia en el sector para lograr resultados satisfactorios.	-	-	Se han desarrollado también alianzas para la distribución de contenidos de EITB a la carta con firmas relevantes como VodafoneTv, AppleTv, Tuncin e I-Tunes.
	Lograr incremento de ingresos de publicidad sobre el ejercicio anterior, con resultados mejores al incremento medio del sector.	-	-	
	Lograr ingresos por usuarios que conecten con contenidos de EITB a través de Facebook y otras plataformas asimilables.	-	-	
Inversiones	<p>Desarrollo y mejora sobre aplicaciones específicas de gestión, contenidos y de soluciones de acceso a los mismos.</p> <p>Desarrollo de EITB a la carta aplicado a contenidos de radio.</p> <p>Desarrollo e implantación de la plataforma EITB a la carta en dispositivos móviles: tablets y smarthphones.</p> <p>Desarrollo de plataforma y comunidad on line para el programa infantil Hiru3.</p> <p>Desarrollo de plataforma y comunidad de usuarios on line de eitb.com.</p> <p>Desarrollo de portal y publicaciones temáticas dedicadas al mundo de la gastronomía.</p> <p>Desarrollo de versiones sucesivas de la aplicación de eitb.com para dispositivos móviles que integren la emisión en directo de televisión y la funcionalidad de EITB a la carta, con el resto de prestaciones: noticias, radio y videos.</p> <p>Importe de la inversión</p>	120.000 euros	77.601 euros	<p>Durante el ejercicio 2012 la oferta de Internet ha mantenido las apuestas de innovación tecnológica realizadas en los últimos ejercicios. Todas ellas se han demostrado eficaces para facilitar un crecimiento importante de usuarios.</p> <p>La oferta de eitb.com está actualmente a la altura de las ofertas innovadoras. Destaca especialmente por el importante contenido disponible para usuarios que acceden a través de dispositivos móviles.</p> <p>La web de eitb.com es versátil y útil para segmentar una amplia oferta de contenidos multimedia para públicos diversos. Asimismo, mantiene un diseño atractivo y eficaz.</p> <p>La inversión tecnológica realizada en 2011 para el lanzamiento de la televisión a la carta ha permitido que el público pueda acceder a más de 15.000 programas de televisión y radio bajo la modalidad de streaming, de ellas más del 60% en euskera.</p> <p>La oferta de Internet está disponible también para dispositivos móviles como tabletas y smartphones, indistintamente de la plataforma que se utilice. Se ha puesto en marcha en 2012 una nueva App para Iphone, Ipad y dispositivos Android para facilitar la navegabilidad.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>Existe accesibilidad inmediata a los contenidos de eitb.com desde cualquier parte del mundo gracias a la disposición de multitud de servidores con capacidad para atender picos de demanda.</p> <p>Desde el punto de vista de producción se ha implantado un nuevo gestor de contenidos (CMS) basado en criterios WYSWYG (what you see, what you get) que permite mejorar el resultado final de la publicación.</p> <p>El trabajo realizado hasta ahora en posicionar la comunidad de usuarios de eitb.com tiene una consideración estratégica como fundamento del proyecto de personalización de contenidos previsto.</p>